



2024-25

PLAN DE ACTUACIÓN DEL EOA

**CEIP DIEGO CILLER MONTOYA
MINAYA (ALBACETE)**

Consejería de Educación,
Cultura y Deportes

Calle Calvario, 50
967450701
e-mail: 02002255.ceip@educastillalamancha.es

El Equipo de Orientación y Apoyo está constituido este curso 24-25 por:

- Un maestro especialista de pedagogía terapéutica a tiempo completo, que a su vez ejerce de secretario del centro.
- Una maestra de pedagogía terapéutica a media jornada.
- Una maestra especialista de audición y lenguaje con un tercio de jornada, atendiendo al colegio jueves y viernes.
- La orientadora, compartida con el CEIP “San Roque” de Villalgordo del Júcar, atiende al colegio los lunes, miércoles y jueves.

Justificación normativa vigente

El decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que **se regula la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha** dispone los principios, ámbitos de actuación y estructuras que favorezcan el desarrollo de un **modelo de orientación y educación equitativa, inclusiva y de calidad**, desde un enfoque de trabajo colaborativo, la perspectiva de género y la coeducación y respeto a las diferencias individuales.

La resolución de 3/10/2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece **el Plan General de Actuación anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de orientación para 23-24, 24-25, 25-26** recoge como **líneas de actuación prioritarias**:

1. Promover la cultura de autoevaluación para la transformación y mejora continua de los centros y la prevención del abandono educativo temprano.
2. Promover la planificación de la convivencia, la coeducación y el respeto a la diversidad afectivo sexual y la prevención del acoso escolar.
3. Potenciar la labor orientadora coordinada e interdisciplinar.
4. Plantear líneas de formación e innovación bajo un enfoque inclusivo.
5. Potenciar la respuesta educativa del alumnado con altas capacidades.
6. Impulsar mecanismo de orientación académica y profesional.
7. Continuar con el seguimiento del Plan Estratégico de Salud Mental y Bienestar.

8. Desarrollar y actualizar normativa de inclusión educativa, convivencia e igualdad.
9. Seguimiento del Plan estratégico de inclusión educativa.
10. Mejorar el nivel de desempeño en competencia lectora y matemáticas del alumnado.

Principios de la orientación educativa según del decreto 92/2022

- Principio de **continuidad**, a lo largo de toda la vida académica y presente en todas las etapas educativas favoreciendo el proceso de toma de decisiones.
- Principio de **prevención**, anticipándonos e identificando de forma temprana barreras de aprendizaje del alumnado, y promocionando la convivencia.
- Principio de **personalización** del proceso de enseñanza/aprendizaje y evaluación, como proceso continuo, teniendo en cuenta las características individuales, familiares y sociales del alumnado, así como el contexto educativo.
- Principio de **sistematización y planificación**, con procedimientos de intervención planificados y que se integran en el proceso educativo.
- Principio de **intervención socio-comunitaria**, mediante actuaciones de asesoramiento, colaboración y ayuda de distintas estructuras, servicios y profesionales del ámbito educativo y en apoyo de otras administraciones, entidades y agentes externos.
- Principio de **innovación y mejora continua**, sustentada en la actualización, el desarrollo de la competencia digital y en el rigor en la aplicación de los programas.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN / ACTUACIONES

1. ACCIÓN TUTORIAL

- **Facilitar la inclusión y participación** de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno.
- Fomentar el desarrollo de estrategias y **hábitos de estudio**, así como el desarrollo de la autoevaluación.
- Desarrollar **actitudes positivas hacia sí mismos**, fomentar la autoestima y el comportamiento responsable.
- Desarrollar **habilidades sociales y de resolución de conflictos**.
- Sensibilizar y fomentar, en el conjunto del alumnado, **actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso** y ciberacoso escolar, así como **la prevención de la violencia de género**, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
- **Fomentar hábitos de vida saludable**, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información.
- Contribuir a la **adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos**.

- Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- **Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.**
- Garantizar la coherencia educativa y la **coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente** de un grupo.

2. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

Será objetivo de toda actuación, la **detección e identificación de barreras al aprendizaje y la contribución a la organización y diseño accesible de todos los elementos del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación** de forma que resulte lo más ajustado posible, a las potencialidades del alumnado, desde una perspectiva inclusiva y personalizada.

	<u>I3</u>	<u>I4</u>	<u>I5</u>	<u>1º</u>	<u>2º</u>	<u>3º</u>	<u>4º</u>	<u>5º</u>	<u>6º</u>	TOTAL
<u>PT</u>		1			2	1	4		5	13
<u>AL</u>		1		4	1	1	3	2		12
<u>S.S.</u>							1			1
<u>Incorporación tardía</u>			1		1				1	3

3. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y FRACASO ESCOLAR

- A través de coordinación periódica con los **Servicios Sociales** de la localidad, por teléfono y de forma presencial en reuniones.
- Fomentando la **motivación e implicación** del alumnado en su proceso educativo y formativo, a través de la tutoría individualizada.
- Facilitando la **orientación a las familias** sobre pautas que contribuyan a mejorar el desarrollo personal, intelectual, académico, social y emocional de sus hijos/as, mediante entrevistas con el EOA, charlas, y colaboración con el AMPA.

4. MEJORA DE LA CONVIVENCIA

- Desarrollo de **programas y protocolos para la prevención, intervención y resolución de conflictos** y de mejora de las relaciones interpersonales.
- **Tutorías individualizadas.**
- Revisión de las **NCOF** del centro y adopción de medidas.
- **Medidas organizativas y metodológicas** que favorezcan la convivencia.
- Colaboración y coordinación **con las familias** a través de tutorías.
- **Formación** por parte de la coordinadora de bienestar y protección del centro (orientadora).

5. COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL

- Medidas para desarrollar la **igualdad efectiva** entre mujeres y hombres adaptada al nivel madurativo, para prevenir cualquier tipo de violencia o discriminación por razón de género, identidad u orientación sexual.
- Actuaciones que permitan **visibilizar el papel silenciado de las mujeres** en la historia, la ciencia y la sociedad, el fomento de lenguaje no sexista.
- **Comunicar a la administración educativa aquellos currículos, libros de texto y demás materiales educativos que contengan estereotipos sexistas** o discriminatorios y no fomenten el igual valor de mujeres y hombres.
- Contamos con la coordinación y colaboración del **Centro de la Mujer** de zona que realiza charlas con 5º y 6º de Primaria. Y un taller en Educación Infantil 5 años.

6. ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES

- Facilitar el **cambio de etapa a Secundaria**, realizando un proceso de orientación y asesoramiento, en coordinación con los tutores, para intercambio de información con el Instituto de referencia. (IES "Doctor Alarcón Santón" de La Roda).

7. TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA DE ALUMNOS

- Reunión con la **guardería de la localidad** y programar visita de los alumnos de 3 años que se incorporan nuevos. Reunión con familias y asesoramiento. Intercambio de información. En el tercer trimestre.
- Coordinación con el **CDIAT** en el período de escolarización por determinados casos que lo requieran. En el 2º trimestre.

- Reunión y coordinación con el **Instituto de referencia para el intercambio y traspaso de información** del grupo de alumnos de 6º. En el 3º trimestre.
- Reunión con las **familias** para facilitar el cambio de etapa. En 2º y 3º trimestre.
- Reuniones trimestrales con el instituto de secundaria para **coordinación de las programaciones trabajadas en ambos centros**. Fechas a determinar.

8. RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES, SERVICIOS Y ENTIDADES

- Servicio de Inspección Técnica Educativa. Inclusión educativa y Convivencia (Asesoras Blanca Gómez y Lola Haya).
- Servicios Sociales del Ayuntamiento.
- Guardería de la localidad.
- Centro de Educación Especial de la Roda y SAAE (Servicio de asesoramiento y recursos especializados).
- Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil de Albacete.
- Servicio de Neuropediatría del Hospital de Albacete.
- Unidad de Acompañamiento y Orientación (con alumnado vulnerable y si se considera necesario solicitar esta intervención).
- CDIAT (Centro de desarrollo de la Infancia y Atención Temprana) de la Roda.
- IES "Doctor Alarcón Santón" de la Roda.
- Centro de la Mujer con sede en Tarazona de la Mancha.
- Orientadores de la zona 3 a través del COP y de toda la provincia.

9. PROCESOS DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

- Actuaciones que fomenten el **trabajo en equipo**, la optimización de recursos educativos, la autoevaluación y la autonomía pedagógica y organizativa del centro.

10. APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

- Asesoramiento en el proceso de elaboración y revisión **del Proyecto educativo del centro y del resto de documentos programáticos del centro.**
- Asesoramiento en los **diferentes procesos de evaluación** tanto del alumnado como de la evaluación interna del centro.

Se considera como indicador para la **evaluación** de la calidad de la orientación académica, educativa y profesional, la orientación y la acción tutorial en el proceso educativo y colectivo del alumnado, con especial atención a la igualdad de género en la Etapa de Educación Primaria.